

24 DE OCTUBRE DE 2024.

**DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ.
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.**

**ASUNTOS GENERALES:
TEMA: “REFORMAS CONSTITUCIONALES”.**

Con su venia diputado presidente y compañeras de la mesa directiva, la democracia no es una meta que se pueda alcanzar para dedicarse después a otros objetivos, es una condición que solo se puede mantener si todo ciudadano la defiende, Rigoberta Menchú. Pueblo libre y soberano de Chiapas, medios de comunicación y público en general. Hoy resulta esencial reflexionar sobre un pilar fundamental de nuestra democracia, como lo son la independencia y el papel crucial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el análisis de la constitucionalidad de las reformas a nuestra Carta Magna. En un sistema democrático es esencial que existan pesos y contrapesos que aseguren la estabilidad y la protección de los derechos de los ciudadanos, la democracia, no se reduce a la simple regla de la mayoría como comúnmente se creen los sistemas llamados democráticos, al contrario se basa en la idea de que cada voz cuenta, y que todas las opiniones deben ser consideradas en la toma de decisiones, como bien refiere la Ministra Presidenta Norma Piña, en una verdadera democracia constitucional se escucha a todos y no se desoye a nadie. Introduciéndonos al tema en cuestión, las reformas a nuestra constitución, tienen un impacto profundo en la vida de todos nosotros los mexicanos, y es esencial que su constitucionalidad se ha evaluado con rigor y justicia, la Suprema Corte, como garante de la constitución, tiene la responsabilidad de asegurarse de que cualquier cambio respete los principios fundamentales que rigen nuestra sociedad, el análisis constitucional no solo protege los derechos individuales de todos los mexicanos, sino que también fomenta un diálogo inclusivo entre diferentes sectores de la población, donde se exponen puntos de vista que no siempre son considerados por quienes realizan dichas modificaciones, en un país diverso como México, es vital que todas las voces sean escuchadas, pues esto no solo enriquece nuestro debate democrático, sino que también fortalece nuestra cohesión social. Ahora que hablan de la inimpugnabilidad de las reformas

constitucionales, con la modificación del artículo primero, que ojo, aún no llega, pero ya suena peligrosa, porque a través de los años las declaratorias de inconstitucionalidad nos han permitido avanzar poco o mucho en claros ejemplos como la despenalización del aborto, el matrimonio igualitario, entre otros muchos derechos por reconocer en estas leyes, hoy me pregunto, qué tan grave suena esta propuesta, citando un ejemplo en un futuro y hago énfasis, en un futuro, podría venir una mayoría parlamentaria que aumente la jornada laboral a 60 horas, o que prohíba a las personas de pueblos originarios hablar en sus lenguas, o peor aún, que se limite el derecho al voto, y qué creen no habría manera de detener ninguna reforma por muy retrógrada que sea, queda claro el papel fundamental de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como árbitro neutral, pues es esencial para prevenir abusos de poder y garantizar que las reformas sean impulsadas, por intereses particulares que lesionen en nuestro Estado de derecho. La corte actúa como un baluarte de los derechos fundamentales, asegurando que las reformas que realicen dentro de un marco, que respeten la dignidad y los derechos de cada persona, de igual manera debemos recordar que uno de los principios de los derechos humanos es la progresividad, de los mismos, el cual refiere que los estados deben asegurar el gradual progreso de estos en su ejercicio y respeto. Es imperativo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, continúe su labor de análisis y defensa de nuestra constitución, debemos apoyar y valorar su autonomía y el papel de las y los ministros como protectores de nuestros derechos. Solo así, podemos construir una democracia sólida, en la que cada ciudadano tenga voz y en la que nuestras instituciones sean verdaderamente representativas y respeten los principios de justicia y equidad, quiero aclarar algo antes de concluir, no estoy aquí defendiendo a gobiernos anteriores, que también le han fallado a México, pero tampoco me quiero cegar ante la realidad que estamos viviendo, de los que no creemos en los de antes, ni en los de ahora, no olvidemos que aun cuando exista un gobierno en turno, este no solo debe gobernar para quienes votaron por él, debe garantizar el bienestar de todas y todos los ciudadanos, porque el compromiso es con México y no con unos cuantos, el pueblo somos todos.